

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Betina Spizzim, se ha dispuesto hacer saber que se ha dictado la resolución N° 91 cuya parte resolutive a continuación se transcribe: "Rosario, 14 de Febrero de 2017.- VISTO:...y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Ordenar la destrucción de documental correspondiente a causas que no registren movimiento procesal alguno posterior al 31 de Diciembre de 2006. II) Fijar como fecha para la destrucción, el día 31 de Mayo de 2017. III) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces en 20 días, y dos avisos en el diario La Capital de Rosario (un miércoles y un domingo), y exhibir los edictos en los estrados de este Tribunal, dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la misma que pudieren acreditar un interés legítimo, se presenten al Juzgado (de lunes a viernes en el horario de 7:15 hs. a 12:45 hs.) a fin de efectuar el requerimiento pertinente, hasta el día 19 de Mayo de 2017. IV) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación en lo Laboral de Rosario, y a la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 727/2015) Fdo. Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo- Juez, Dra. Lorena B. Spizzirri -Secretaria

S/C 315219 Mar 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MEDINA, MARIA DEL CARMEN Y OTROS s/Sucesorio, CUIJ 21-02862360-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María del Carmen Medina LC 5.240.028, y Don José Antonio Montironi DNI 5.463.535 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309722 Mar 9 Mar 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODOLFO TOMAS PAGLIERO, don EDUARDO LUDOVICO PAGLIERO y doña MARIA ESTHER SANTA PAGLIERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 301462 Mar 9 Mar 22

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CIANCIO RAQUEL DORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de febrero de 2017 - Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 314340 Mar 9 Mar 22
